

SERVEL

PLEBISCITO NACIONAL  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020

FORM. N° 040-CP

REGIÓN: Arica y Parinacota COMUNA: ARICA  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: ARICA y PARINACOTA MESA N°: 205V-206V  
 LOCAL: Complejo Deportivo UTA

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN 09:30 HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN 20:00

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS 126  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES 126

REG.: DE ARICA Y PARINACOTA CP  
 CIRC.: 1-ARICA  
 MESA: 205V-206V



TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS 126 Cientos veintiseis  
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

¿Quiere usted una Nueva Constitución?

|                      | VOTACIÓN<br>(en números) | VOTACIÓN<br>(en letras)   |
|----------------------|--------------------------|---------------------------|
| Apruebo              | <u>100</u>               | <u>Cien</u>               |
| Rechazo              | <u>26</u>                | <u>Veintiseis</u>         |
| VOTOS NULOS          | <u>0</u>                 | <u>Cero</u>               |
| VOTOS EN BLANCO      | <u>0</u>                 | <u>Cero</u>               |
| TOTAL VOTOS EMITIDOS | <u>126</u>               | <u>Cientos veintiseis</u> |

Nota:

El TOTAL VOTOS EMITIDOS es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO.

= TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

[Firma]  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Jenifer Conzajal  
 C.I.: 15.380.047-4

[Firma]  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Paulina Alvarez  
 C.I.: 18.787.472-6

[Firma]  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Victor Roman  
 C.I.: 13.395.372-8

[Firma]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Juan Daniel Chaves Roman  
 C.I.: 18.449.293-5

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

REG.: DE ARICA Y PARINACOTA CP  
 CIRC.: 1-ARICA  
 MESA: 205V-206V



**ACTAS DE ESCRUTINIO**

(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En ARICA, a 25 de Octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Paulina Alvarez Maldonado escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "**no votó**", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 9 : 30 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Jenifer Daemi Canajal Bustillos y Paulina Alvarez Maldonado.
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 20 : 00 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

**OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

|  |                      |  |
|--|----------------------|--|
| CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES |                      | CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA. |
| CON BRAILLE  | <input type="text"/> | <input type="text"/>                                     |
| SIN BRAILLE  | <input type="text"/> | <input type="text"/>                                     |

La vocal de mesa Jenifer Canajal Bustillos fue trasladada de la mesa n° 207V-208V, hacia la mesa n° 205V-206V.

**NOTAS IMPORTANTES:**

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

